

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ITP02/2019

Cuernavaca, Morelos a 03 de mayo del 2019.

**AT'N:
PRESENTE.**

Reciba un cordial saludo:

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 Fracción II, 28, 30, 38 y 39 del Reglamento General de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en vigor, se le hace una cordial invitación para que participe en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **ITP02/2019** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**.

Así mismo, hago de su conocimiento que la Junta de Aclaraciones tendrá verificativo a **LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, en la Sala de Juntas de la Dirección De Recursos Materiales, ubicada en el piso Mezzanine de la Torre de Rectoría, con domicilio en Avenida Universidad N° 1001 Col. Chamilpa, CP. 62209 en Cuernavaca, Morelos.

Por otro lado, se señalan **LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, para que tenga verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en la Sala de Juntas de la Dirección De Recursos Materiales, con domicilio antes señalado.

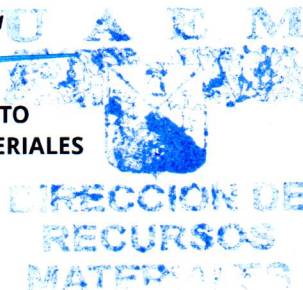
Finalmente se señalan **LAS DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES 27 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, para la emisión del Fallo correspondiente en las oficinas de la Convocante, es decir, en la Sala de Juntas de la Dirección De Recursos Materiales, con domicilio antes señalado.

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE

Por una Humanidad Culta


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



C.i.p. – Archivo.
DVRP*